



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 18:20 horas del día **26** veintiseis de **diciembre de 2024** dos mil veinticuatro, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal** Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, la **Síndica Municipal** C. Damaris Salazar Balderas y los **Regidoras y Regidores:** C.C. Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, Víctor Carlos Pérez Chimal, María de la Cruz Mata Medina y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la sexta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **10, 11, 12, 13, 14 y 15**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto y Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante los cuales se **reforma el artículo 95 de la Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, remitidos mediante **circular número 50** por la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Quinta Modificación** al Pronostico de ingresos y Presupuesto de Egresos del **Sistema DIF Municipal** para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Séptima Modificación** al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la **Junta Municipal de Agua Potable** y Alcantarillado de Cortazar, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
8. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Octava Modificación** al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del **Municipio** de Cortazar, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
9. Análisis de la **Factibilidad** para determinar el **incremento a la tarifa urbana y suburbana**; y en su caso se acuerde lo conducente

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Dulce' and 'Leg']*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom right, including 'Leg' and '15']*

10. Análisis y en su caso, Aprobación del **Pronostico de ingresos y Presupuesto de Egresos** del **Sistema DIF** Municipal para el Ejercicio Fiscal **2025**.

11. Análisis y en su caso, Aprobación del **Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos** de la Junta Municipal de **Agua Potable y Alcantarillado** de Cortazar, Gto. Para el Ejercicio Fiscal **2025**.

12. Análisis y en su caso, Aprobación del **Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos** del Municipio de Cortazar, Gto. Para el Ejercicio Fiscal **2025**.

13. **Asuntos Generales.**

14. **Clausura** de la Sesión.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enriquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se hace mención que la Síndica Municipal se encuentra conectada de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

**3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 10, 11, 12, 13, 14 Y 15.**

No existiendo comentarios el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 10, 11, 12, 13, 14 Y 15, mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

**4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.**

Una vez mencionada la correspondencia, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR.

**5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LOS CUALES SE REFORMA EL**



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIDOS MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO 50 POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. -----

Menciona el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres que básicamente esta reforma consiste en el establecimiento de un tiempo máximo de siete años como persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y también establece parámetros para su remoción o destitución; por lo que, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA, COMO PARTE DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE, EL PROYECTO DE DECRETO Y DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE LOS CUALES SE REFORMA EL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIDOS MEDIANTE CIRCULAR NÚMERO 50 POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

## 6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No existiendo comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

### INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	2,014,933.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	11,893,053.29
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (REMATES)	\$	506,372.90
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>14,414,359.53</b>

### EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$	8,005,187.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,757,549.17
SERVICIOS GENERALES	\$	2,123,877.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,317,246.21
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	210,500.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>14,414,359.53</b>

Handwritten signatures and initials on the right margin.

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No existiendo comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

### INGRESOS

PRODUCTOS	\$	1,298,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$	91,247,213.00
OTROS INGRESOS	\$	1,225,000.00
REMATES	\$	53,067,495.85
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>146,837,708.85</b>

### EGRESOS

OPE Y MTTO AGUA POTABLE	\$	34,519,768.97
OPE Y MTTO ALCANTARILLADO	\$	9,420,527.51
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	3,127,652.08
OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS	\$	2,794,930.53
DIRECCIÓN	\$	14,462,053.64
RECURSOS HUMANOS	\$	4,566,520.66
CONTABILIDAD	\$	5,498,756.14
COMERCIALIZACIÓN	\$	9,144,955.39
INFORMATICA	\$	3,469,774.09
SANEAMIENTO	\$	34,549,709.47
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	2,762,241.61
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	\$	21,324,288.17
SUPERVICIÓN DE OBRA	\$	1,196,530.59
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>146,837,708.85</b>

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

No existiendo comentarios, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres,



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

**FOLIO**

Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

## INGRESOS

IMPUESTOS	\$	23,463,497.75
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	-
DERECHOS	\$	24,520,699.74
PRODUCTOS	\$	2,939,168.20
APROVECHAMIENTOS	\$	3,688,734.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DEREIBADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DE APORTACIONES	\$	303,338,337.14
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	130,876,079.80
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	98,173,476.07
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>586,999,992.90</b>

## EGRESOS

RECURSOS FISCALES 2024	\$	59,432,099.89
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$	182,524,427.86
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$	30,705,374.00
INTERES INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$	200,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	\$	89,286,285.28
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	\$	126,678,329.80
REMATES DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$	86,173,476.07
ANTICIPO PARTICIPACIONES 2024	\$	12,000,000.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>586,999,992.90</b>

### 9.- ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD PARA DETERMINAR EL INCREMENTO A LA TARIFA URBANA Y SUBURBANA; Y EN SU CASO SE ACUERDE LO CONDUCTENTE. -----

Se expone que la propuesta incluye medidas para proteger a las personas de menos recursos, así como personas con discapacidad y adultos mayores; por lo que con fundamento en el artículo 228 y 229 de la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; el Presidente Municipal, pone a consideración del pleno EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD PARA DETERMINAR EL INCREMENTO A LA TARIFA URBANA Y SUBURBANA, Mismo que se aprueba con 10 (Diez) votos A FAVOR y 2 (DOS) ABSTENCIONES, por parte del Presidente Municipal, Lic. Marco

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Mauricio Estefanía Torres y la Sindica Municipal C. Damaris Salazar Balderas:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza el incremento de \$ 1.50 un peso cincuenta centavos a las tarifas de transporte urbano y sub urbano del Municipio de Cortazar, Guanajuato, las cuales quedarán de la siguiente forma:

#### A) ZONA URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE URBANO: \$ 10.00  
TARIFA PREFERENCIAL: \$ 6.00 (se mantiene el precio)

#### B) ZONA SUB URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE SUB URBANO: \$ 1.50 De incremento más el costo actual  
Del viaje, proporcional a la distancia y  
tipo de camino.  
TARIFA PREFERENCIAL: No se realiza incremento

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SU PUBLICACIÓN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN EN EL MUNICIPIO.-----

#### 10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL **SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025;** Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

#### INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	1,004,957.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	12,090,000.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>13,094,957.23</b>

#### EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$	9,803,180.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	1,111,714.96



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

## FOLIO

SERVICIOS GENERALES	\$	1,259,962.19
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	878,953.23
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	41,146.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$</b>	<b>13,094,957.24</b>

**11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.** -----

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.** Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

## INGRESOS

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$	96,716,630.00
OTROS INGRESOS	\$	617,200.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	2,977,000.00
REMATES		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>100,310,830.00</b>

## EGRESOS

OPE Y MTTO AGUA POTABLE	\$25,365,085.00
OPE Y MTTO ALCANTARILLADO	\$11,851,216.00
OPE Y MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	\$4,699,290.00
OPE Y MTTO ADMINISTRATIVOS	\$3,571,350.00
DIRECCIÓN	\$4,876,016.00
RECURSOS HUMANOS	\$5,650,246.00
CONTABILIDAD	\$5,124,776.00
COMERCIALIZACIÓN	\$7,892,337.00
INFORMATICA	\$2,374,122.00
SANEAMIENTO	\$8,988,575.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$3,970,428.00
INGENIERÍA Y PLANEACIÓN	\$14,642,988.00
SUPERVISIÓN DE OBRA	\$1,304,401.00
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$100,310,830.00</b>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature with 'Dyler' below it, and several other initials and signatures further down.

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

No existiendo participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y REMITIR COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 12 (DOCE) votos A FAVOR. -----

**I N G R E S O S**

IMPUESTOS	\$ 24,369,381.65
DERECHOS	\$ 23,888,477.29
PRODUCTOS	\$ 3,096,829.97
APROVECHAMIENTOS	\$ 3,790,728.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 312,499,971.58
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 26,821,367.34
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 394,466,755.99</b>

**E G R E S O S**

RECURSOS FISCALES 2024	\$ 55,145,417.07
PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	\$ 187,535,587.10
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 31,933,588.96
INTERESES INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024	\$ 170,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024	\$ 92,860,795.52
PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2024	\$ 26,821,367.34
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 394,466,755.99</b>

13.- **ASUNTOS GENERALES:** La regidora María de la Cruz Mata Medina, pregunta qué se puede hacer como Ayuntamiento, para regular el tema de la pirotécnica en estas fechas de fin de año, cuidando así a la población vulnerable. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, menciona que como Comisión de Medio Ambiente si es importante tener cuidado del tema, ya que el uso de dichos artefactos puede derivar en incendios y con ello empeorar la calidad del aire del municipio, y se puede trabajar en el reglamento, el Lic. Marco Mauricio





# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

**FOLIO**

Estefanía Torres propone que Protección Civil realice operativos para prevenir alguna situación, a lo que otros miembros del ayuntamiento solicitan se agregue a las Áreas de Fiscalización, Seguridad Pública, Medio Ambiente y Mercados para que realicen las acciones correspondientes.-----

**14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:35 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE. -----

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres  
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas  
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero  
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz  
Regidora

C. Floriberto Aguilar Martínez  
Regidor

C. Lizbeth Bazán González  
Regidora

C. Karla Perea García  
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa  
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo  
Regidora

C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora



---

C. Víctor Carlos Pérez Chimal  
Regidor



---

C. Mario Arturo González Pacheco  
Regidor



---

***C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez***  
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 16 que contiene Sesión Tipo Ordinaria, del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 26 de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro. -----